

Anuncio de licitación

- **Entidad adjudicadora:**

- Organismo: Cabildo Insular de Tenerife.
- Dependencia donde se tramita el expediente: Servicio Administrativo de Deportes.
- Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular.
- Expediente: **Actividades Deportivas Extraescolares " ESCUELA ACTIVA"**.

- **Objeto del contrato:**

Contrato Administrativo de Servicios de Actividades Deportivas Extraescolares que conforman el Programa "**Escuela Activa**"

- **PLAZO: Diez (10) meses.**

- **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Varios criterios de adjudicación: Los previstos en la cláusula nº 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares (1 Oferta económica, 2 Propuesta técnica, 3 Cualificación académica y formativa y 4 Calidad de la propuesta de comunicación y difusión del proyecto).

- **Presupuesto de licitación:**

- Presupuesto de licitación: **206.038,54 €**, excluido IGIC
- IGIC: **14.422,68 €**. El IGIC presenta tipo 7%.
- Valor estimado del contrato: **220.461,22 €**.

- **Garantías:**

- Provisional: No se exige
- Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IGIC excluido.

- **Obtención de documentación e información:**

- Registro General del Cabildo (Plaza del Cabildo s/n, 38003 Santa Cruz de Tenerife.) y Registro Auxiliares.
- Teléfono: 901 501 90.
- Fax: 922 23 97 04.
- Correo electrónico: csc@tenerife.es.
- Perfil del contratante: <http://www.tenerife.es>.

- **Condiciones de ejecución:**

Conforme a lo establecido en los apartados 19 y siguientes del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- **Presentación de ofertas:**

- **Fecha límite de presentación:** VEINTE (20) DIAS NATURALES contados a partir del siguiente al de la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y detalle en el perfil del contratante.
- **Documentación a presentar:** la señalada en el **apartado 13** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- **Lugar de presentación:** Registro General del Cabildo Insular de Tenerife, Centro de Servicios al Ciudadano (Plaza del Cabildo s/n, 38003, Santa Cruz de Tenerife, csc@tenerife.es).

También podrá realizarse mediante envío por correo, en cuyo caso el licitador deberá acreditar y justificar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar, en el mismo día, al Cabildo Insular de Tenerife, la remisión de la proposición por fax (922 23 97 04) o telegrama.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación.

- **Apertura de ofertas:**

Será pública y tendrá lugar en la sede de la Corporación Insular en el día y hora que se indique en el anuncio que se publique a estos efectos en el perfil del contratante del órgano de contratación.

- **Gastos de anuncios:**

El adjudicatario estará obligado a satisfacer los gastos de publicidad conforme a lo previsto en la **cláusula 21** del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En Santa Cruz de Tenerife, a 03 de abril de 2017.

LA CONSEJERA DELEGADA

Fdo.: M^a DEL CRISTO PÉREZ ZAMORA.